



comunicado

Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico

COR3 y Oficina del Contralor de Puerto Rico establecen Acuerdo para reforzar fiscalización en el uso de fondos federales

(San Juan, Puerto Rico- 10 de julio de 2023) Con el propósito de continuar aunando esfuerzos con las entidades encargadas de fiscalizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en el proceso de contratación, el director ejecutivo de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3, por sus siglas en inglés), Manuel A. Laboy Rivera, y la contralora de la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR), Yesmin M. Valdivieso Galib, firmaron un Acuerdo Colaborativo que viabiliza el intercambio de información entre ambas dependencias gubernamentales.

“Tal y como había anticipado, establecimos este Memorando para asegurarnos que se administran correcta y legalmente los fondos provenientes de programas subsidiados por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), conforme a la planificación, protocolos o programas. De esta manera, unificamos esfuerzos para fortalecer el trabajo que se realiza desde la división de Cumplimiento de COR3. Este Acuerdo cumple con la política pública del gobernador Pedro Pierluisi, de promover el uso adecuado y efectivo de los recursos necesarios para agilizar la reconstrucción, conforme a las normativas vigentes”, indicó Laboy Rivera.

Como parte del acuerdo, la OCPR proveerá acceso al Registro de Contratos y al Registro de Notificaciones de Pérdidas o Irregularidades en el Manejo de los

Fondos o Bienes Públicos al personal del COR3. Mientras que COR3, proveerá al personal de OCPR acceso a la plataforma de *Disaster Recovery Solutions* (DRS), en la que se manejan todos los aspectos de los programas de recuperación de desastres a su cargo. A través de estos accesos, ambas partes se notificarán aquellas discrepancias que puedan ser encontradas como parte del examen de los registros y plataformas que administran.

La contralora Valdivieso Galib manifestó que este Acuerdo Colaborativo “permite compartir los registros públicos de la Contraloría, y los datos de la plataforma digital *Puerto Rico Disaster Recovery Solutions* de COR3. El hecho de contar con estos datos facilitará la planificación y definición de los objetivos de auditoría, antes de llegar a la entidad, y hará más eficiente los procesos de fiscalización”.

Precisamente este acuerdo favorece la intervención oportuna y adecuada en la prevención e investigación de situaciones que pueden representar fraude, despilfarro, abuso, corrupción e ineficiencia en la administración de los programas y operaciones de las entidades gubernamentales. Según la contralora, acuerdos similares se han realizado con el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, Administración de Servicios Generales y el Departamento de Salud (Registro Demográfico), entre otros.

Además, se acordó que ambos coordinarán actividades de educación continua que contribuyan al desarrollo profesional de sus respectivos funcionarios y empleados, así como colaborar en cualquier otra iniciativa que promueva una ejecución efectiva de sus facultades.

El director ejecutivo del COR3, recordó que durante el evento de “Compliance Summit”, realizado en el pasado mes de junio, se estableció otro Acuerdo de Entendimiento con la Oficina del Inspector General de Puerto Rico. De paso, aseguró que continúan las conversaciones con el *Buró Federal de Investigaciones* (FBI, por sus siglas en inglés) para formalizar un plan de trabajo en equipo en caso de identificar algún caso relacionado al mal manejo de fondos.

Como parte de la misión de la OCPR, la entidad gubernamental promueve el uso efectivo, eficiente y ético de los recursos del Gobierno. Como parte de su función examinan los ingresos, las cuentas y los desembolsos de las dependencias gubernamentales, organismos estatales y municipales, para determinar si se han realizado según estipula la ley.

Por último, Laboy Rivera, exhortó a quienes interesen realizar una denuncia sobre posible comisión de fraude, despilfarro y abuso de fondos federales, a que realicen la misma a través de la sección de Fraude, disponible en el [Portal de Transparencia de COR3 \(pr.gov\)](https://portal.transparencia.pr.gov/).

###